



MUSEO AEREO FÉNIX

El Suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Museo Aéreo Fénix
NIT.900.356.338-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Museo Aéreo Fénix NIT.900.356.338-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Museo Aéreo Fénix NIT.900.356.338-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021-2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Museo Aéreo Fénix NIT.900.356.338-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 30 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

JOSE GUILLERMO PARDO BORRERO
C.C.6.049.537 REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ENRIQUE LOPEZ VEGA
C.C.16.679.854 REVISOR FISCAL
T.P 50092-T



AVIONES – TRENES y MODELISMO A ESCALA
Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, entrada # 9 – Cali, Colombia

☎ (2) 270 50 08, (572) – 651 11 54